

INFORME

del

DIRECTORIO NACIONAL CONSERVADOR

a la

MAYORÍA CONSERVADORA DE LAS CÁMARAS

IMPRESA DE JUAN CASIS.—BOGOTÁ

1266 P. 4

E/2



INFORME

del Directorio Nacional Conservador a la mayoría conservadora del Congreso

Señores miembros de la mayoría conservadora de las Cámaras :

Hemos creído un deber nuestro informaros sobre las labores realizadas por el Directorio Nacional Conservador desde su instalación hasta la fecha, así como también acerca de la situación de nuestra colectividad.

Dividido hondamente el partido conservador en la elección presidencial, perdió, como era obvio, la primera posición en la rama ejecutiva y, como era natural, sobrevino un estado de confusión entre nuestros adeptos, algunos de los cuales, llevados de un exagerado pesimismo y de un desaliento muy explicable, predijeron la disolución de nuestra colectividad o, por lo menos, la pérdida casi total de su influencia política y social. El encono de las pasiones, saldo efectivo del debate electoral y los resquemores y prejuicios que éste dejó entre los militantes del partido, agravaron más la situación y parecía casi imposible reemplazar la anarquía y el desconcierto por la cordialidad y la unión. Indudablemente un esfuerzo en este último sentido hubiera sido infructuoso a raíz de la derrota, por donde hubo que esperar que el tiempo, como sedante eficaz, fuera calmando los ánimos, suavizando asperezas y desarmando los espíritus.

La mayoría conservadora del Congreso que acaba de fenecer, se encontró, por lo tanto, ante una situación llena de dificultades, pero guiada por ese sentido providencial que salva siempre a nuestra causa, e inspirada en los más levantados sentimientos, buscó el momento oportuno para unificar las huestes que habían quedado dispersas y desmoralizadas tras el vencimiento del 9 de febrero de 1930.



El Comité Interparlamentario Conservador, integrado por ciudadanos prestantes de nuestra causa, preparó el trabajo de unión y de unificación, y habiendo sido acogidos sus puntos de vista y el procedimiento por aquél indicado, fue obra fácil y expedita traducir a la práctica lo que estaba en la mente y en el corazón de todos los conservadores.

Había que olvidar las antiguas denominaciones que sirvieron de insignia a los dos campamentos conservadores, pero era necesario tenerlas en cuenta por última vez, al tratar de hacer la fusión de las fuerzas de nuestro partido, de la misma manera que el químico combina elementos que desaparecen en seguida para formar una nueva sustancia. Y así se hizo: en votación espontánea se formó el Directorio Nacional compuesto de cuatro miembros. La elección recayó en los que este mensaje dirigen, y comprendiendo que nuestros méritos no estaban de acuerdo con el alto honor que se nos discernía, quisimos compensarlos con nuestra buena voluntad y con nuestro esfuerzo y aceptar tan difícil mandato para corresponder a la confianza en nosotros depositada y para no rehuir la responsabilidad que se nos asignaba en uno de los momentos más difíciles en la vida de nuestra comunidad.

El propósito que guió a la mayoría conservadora del Congreso en la formación del Directorio, no fue por un momento desatendido por esta entidad y por eso podemos declarar solamente que entre nosotros quedaron desde el instante de nuestra elección borradas completamente las antiguas denominaciones y que la más sincera cordialidad y estrecha unión han predominado entre los que hemos tenido en este último año la suprema dirección del partido conservador.

II

Desde el primer momento de sus labores el Directorio empezó a hacer un examen minucioso y concienzudo de la situación del partido conservador, como era lo indicado, y llegó a las siguientes conclusiones: en materia de principios la integridad de la doctrina no se hallaba afectada; las divergencias de los conservadores no habían tocado las bases fundamentales de nuestra comunidad; eran apreciaciones personales y aun

sistemas de procedimiento, cuestiones éstas accidentales, las que los habían dividido; por otra parte, el vencimiento del 9 de febrero no había sido causado por una inferioridad numérica de nuestra colectividad sino por una funesta división, es decir, algo transitorio que podía por lo tanto remediarse en lo futuro. Además, existían núcleos conservadores que, aunque aislados y desconexionados entre sí, demostraban aún la vitalidad del partido y eran, a manera de células, base de un desarrollo futuro en la organización del partido.

No obstante lo anterior, la desmoralización y desánimo causados por la derrota, las pasiones aún encendidas o mantenidas latentes, producían una resultante de desconcierto pregonero de un vencimiento anticipado y quizás definitivo de nuestra causa.

Sobre las bases de la integridad doctrinaria y de la mayoría numérica, empezó el Directorio a organizar el partido convencido de que un esfuerzo conjunto, tenaz y desinteresado de todos podría compactar de nuevo a nuestra colectividad enantes invencible y de poder y fuerza incontrastables.

La mayoría conservadora, al conferir el mandato fijó, de manera precisa, nuestro campo de acción a saber: la guarda de la doctrina como entidad suprema de la colectividad y la intervención ante las altas autoridades. Mas como en la práctica se viera que las circunstancias reclamaban un radio de mayor extensión, la junta de mayoritarios amplió posteriormente las facultades conferidas a este Directorio.

La organización federativa del partido fue la base, casi primordial, de que partió la mayoría conservadora, y esa fórmula, dadas las circunstancias y los hechos predominantes en el momento en que se constituyó el Directorio, resultó adecuada, oportuna y conveniente; quizás otro procedimiento hubiera, por lo menos, dificultado la organización del partido. El conservatismo en los departamentos se dio, por lo tanto, la organización que creyó más apropiada eligiendo sus Directorios Seccionales, ya por medio de convenciones o por la elección de las mayorías conservadoras de las Asambleas Departamentales, y este Directorio, como era obvio, entró en relaciones con aquéllos y mantuvo desde el principio la armonía más com-

pleta. Surgieron algunas dificultades respecto del personal directivo en los Departamentos de Nariño, Huila y Atlántico y, previa la venia de los voceros conservadores de esas regiones, intervino este Directorio como amigable componedor, llegándose a una solución plenamente satisfactoria, merced al espíritu patriótico y desinteresado de los dirigentes en las mencionadas secciones.

La organización federativa del partido produjo buen resultado en su día, pero quizás no pueda mantenerse como regla invariable y rígida porque creemos que nuestra colectividad debe tener la misma forma unitaria de nuestra constitución y de nuestro país y así lo han considerado amigos de mucha experiencia y versación en estas materias. La entidad suprema del partido debe tener la suprema dirección y autoridad, el poder del caso, para intervenir, por derecho propio, cuando las circunstancias lo demanden, en la organización y orientación de los directorios seccionales con el fin de asegurar la unidad de acción, de armonizar voluntades y propender al éxito electoral y a la buena marcha de la colectividad. No significa esto que el Directorio Nacional deba inmiscuirse en la escogencia de candidatos de elección popular, porque los principios de la más pura democracia y las conveniencias de las regiones, son las que indican, en cada Departamento, los nombres de quiénes deban ser sus representantes y voceros. Quizás apenas pudiera ser admisible una intervención del Directorio Nacional como árbitro componedor y a petición de los Directorios, en el caso en que surgieran dificultades o en que hubiera que buscar transacciones en bien de la unión. Mas un Directorio Nacional que pretendiera imponer a las secciones su criterio en la escogencia de candidatos y quisiera mezclarse en todos los detalles de la organización seccional, en vez de afianzar su autoridad la destruiría, y en lugar de soldar voluntades las divorciaría. Por el contrario, una excesiva autonomía seccional, una independencia casi absoluta de los Directorios departamentales respecto a la entidad suprema del partido, rompería la unidad de acción y podría producir la más completa anarquía.

La conciliación entre el principio de autoridad y el libre movimiento de las actividades y aspiraciones seccionales, en la forma sugerida en las líneas que preceden, debe, en nuestro sentir, ser la fórmula en el asunto en que venimos ocupándonos.

III

Las continuas quejas, reclamaciones y solicitudes de los Directorios Departamentales y de los conservadores de las diferentes partes del país, han determinado una comunicación casi diaria entre este Directorio y las altas autoridades gubernamentales, especialmente con el señor Ministro de Gobierno, quien ha dado evasión a aquéllas, favorable en ocasiones y en otras adversa.

Las quejas y reclamos mencionados se han referido a estos dos hechos: obtener garantías por parte de las autoridades y hacer cesar actos de violencia y hostilidad por parte de elementos adversarios contra nuestros amigos.

No obstante las normas sobre concentración nacional, en varios departamentos no han sido atendidas ni seguidas por las autoridades, y esto se ha traducido no sólo en un estado de zozobra e inquietud sino en hechos sangrientos en los que, por lo general, han sido víctimas nuestros copartidarios. El sentimiento de la seguridad personal y colectiva, el desarrollo normal de los debates electorales, el respeto a las opiniones ajenas, han desaparecido en ciertas regiones azotadas por el vendaval de violentas pasiones y por la inercia y pasividad, por decir lo menos, de ciertas autoridades.

Los Departamentos del Valle, Tolima, Santander del Sur y Bolívar han sido los campos escogidos por la demagogia, la turbulencia y la coacción. Semejante estado de cosas ha provenido de lo siguiente: la organización de las policías seccionales integradas en algunos de esos Departamentos con elementos de antecedentes poco recomendables en los anales judiciales, con sujetos que han sufrido la condena de la sociedad y de la ley, discolos, peligrosos e insubordinados a la vez, y por eso, no obstante las buenas intenciones de algunos de sus jefes, oficiales del ejército, comandantes de esas guardias, en

ciertos Departamentos su labor ha sido deslucida e ineficaz. Esas guardias, pues, han dejado de ser prenda de seguridad y de paz y hanse trocado en factores de perturbación y aun de muerte; la misión de las policías ha quedado desvirtuada y trocado en el hecho el fin de su institución.

La mayoría de los alcaldes liberales en varias secciones se han convertido en jefes de bando y hasta en dirigentes o consultores de los debates electorales, de donde ha resultado que los conservadores en vez de encontrar en esas autoridades una garantía para sus personas y derechos, han hallado un adversario tenaz que los ha perseguido, apoyado con la influencia y recursos que emanan del poder. Es raro, en verdad, que quienes han aceptado los más altos cargos en esas secciones no hayan puesto un correctivo a tanto desmán, lo que los hace aparecer como parciales y aun participantes de una responsabilidad bastante indeseable.

Merece especial mención la situación de Santander del Sur que prácticamente ha estado en guerra desde hace más de un año; allí los atropellos son diarios; los muertos numerosos; las asonadas constantes; la paz ha huído de ese suelo generoso y no obstante los esfuerzos que se han hecho y aun los sacrificios, no ha sido posible que se modifiquen allí las cosas. Los sucesos de Molagavita, la muerte de su distinguido párroco son continuación del torrente de sangre que comenzó a brotar desde Capitanejo y Piedecuesta.

Desgraciadamente no puede este Directorio daros esperanza de que semejante situación será variada, porque desde hace un año viene trabajando en tal sentido y nada eficaz ha podido obtener.

En el Departamento de Boyacá, donde al principio de la actual administración predominaron la agitación más intensa y la persecución más constante, se eliminaron los factores que la opinión general señalaba como causantes de tal estado de cosas, y entonces esa sección entró por las vías de la normalidad y de la paz. Mas el rescoldo de antiguas pasiones volvió a dar pábulo a la violencia y cayó asesinado en Chiquinquirá el distinguido copartidario doctor Arcadio Supelano Medina, a cuya memoria consagra un recuerdo el Directorio en este informe y lo presenta como ejemplar de ciudadanos de ideas

firmes y probadas, de energía, abnegación y valor cívico. Días antes de tan fatal suceso se había anunciado éste y si en la localidad donde rindió su vida tan meritorio compatriota hubiera existido una autoridad comprensiva, consciente de su responsabilidad y de su deber, no se hubieran registrado luctuosos acontecimientos.

IV

Semejante situación no podía ser indiferente para el Directorio Nacional, que acudió al señor Presidente de la República y a su Ministro de Gobierno en demanda de remedios eficaces para tan anormal estado de cosas. Justo es decirlo, que tanto el jefe del Estado como su primer ministro, preocupados por tal situación, han puesto su empeño desde el principio para modificarla y variarla; tan altas autoridades han oído con deferencia a los miembros de este Directorio, y si en algunas ocasiones no se ha obtenido una medida efectiva, seguramente ha sido por la incomprensión de ciertas autoridades desligadas por completo de las normas de la concentración patriótica y muy ajenas a los sentimientos y propósitos del primer magistrado.

Mas no obstante estas dificultades la situación en los últimos meses se ha modificado favorablemente en los Departamentos del Valle, si se exceptúan los sucesos de Toro, y del Tolima, con ciertos cambios en las secretarías de gobierno y en la jefatura de las policías departamentales; por eso en esas secciones las escenas de sangre que presencié asombrado el país no han vuelto a repetirse y nuestros copartidarios han podido luchar contando con mayores garantías.

V

Las elecciones para diputados se verificaron en un ambiente no sólo caldeado sino en el que predominaban la coacción y la violencia conjunta de las autoridades liberales y del adversario y ese resultado, aunque dio a nuestro partido la mayoría en el Senado de la República, no puede estimarse satis-

factorio para nuestra colectividad; el número de electores conservadores disminuyó y no pudo notarse, en varias partes, una completa organización. Analizando este hecho, con el fin de poner un remedio para lo futuro, el Directorio encontró, además de la causa que acaba de apuntarse, que esa disminución de votos no había sido causada por la desintegración de nuestro partido sino que provenía de estos dos factores: la coacción, intimidación y violencia ejercidas por el adversario y por algunas autoridades contra nuestro electorado, lo que no permitió que parte de éste ejerciera sus derechos ciudadanos y el decaimiento y desconcierto por parte de nuestros adeptos, aún no repuestos del quebranto sufrido por la derrota de febrero.

Ese resultado constituía una amenaza muy seria para la vida e influencia futura del partido, y por eso este directorio, después de haber celebrado varias reuniones con las mayorías conservadoras de las cámaras, empezó a trabajar para eliminar los factores adversos, y cree que lo consiguió en parte apreciable. En todo caso el resultado de las elecciones de febrero último fue un toque de alarma para nuestro partido y quizás una provechosa lección para el porvenir, porque probablemente un resultado del todo favorable no hubiera despertado el entusiasmo y vivificado la acción en las elecciones de mayo.

VI

A raíz de las elecciones para diputados surgieron serias dificultades respecto de los escrutinios que iban a verificarse por las juntas electorales de El Espinal, Montería, Mompos y Sogamoso. Se presumían serios disturbios con ocasión de esos actos y el temor por la perturbación de la tranquilidad pública embargaba los ánimos de muchos. Además, no consideraba oportuno ni humano este Directorio que sus adeptos se lanzaran a sacrificios estériles y tenía fundamentos para suponer que la actuación de sus copartidarios en esos lugares no pudiera traducirse en nada provechoso para la causa. Varias conversaciones y conferencias tuvo entonces esta entidad con el señor Presidente de la República, con su Ministro de Gobierno y con la dirección nacional del partido liberal.

El punto de vista fundamental que consideró este Directorio fue el de la legalidad del procedimiento que se adoptara para solucionar estos conflictos, es decir, la conservación del orden jurídico, base y fundamento del orden público. Después de maduro estudio y reflexión detenida y tras de haber oído el concepto de distinguidos jurisperitos conservadores, cuyos dictámenes fueron favorables a la aceptación de los pactos, se procedió a darles vida legal y forma práctica. Cierto es que algunos de nuestros amigos fueron de parecer contrario, pero es preciso observar que en cuestiones de derecho y de hermenéutica es a veces imposible obtener la unanimidad de opiniones y la uniformidad de criterios. La calidad de quienes integraron las juntas electorales, como supernumerarios, la reputación de estos ciudadanos como abogados, su autoridad en el magisterio y sus antecedentes de sabiduría y rectitud, son prueba elocuente de que la fórmula adoptada por el Directorio no era descaminada, peregrina ni ilegal.

La ley electoral da asidero para ello, porque es sabido que en ciertas circunstancias las juntas electorales pueden ser integradas por supernumerarios nombrados por la autoridad electoral correspondiente. El asunto se reducía a llenar las condiciones requeridas por la ley y ellas se cumplieron de manera plena; por eso a la constitución de las juntas electorales ya mencionadas no se les pudo hacer fundadamente ningún reparo legal y verificaron los escrutinios e hicieron las declaratorias correspondientes según su leal saber y entender y en fuerza del juramento prestado.

Como el Directorio Nacional no podía perder de vista la conservación de la tranquilidad, en la que estaba igualmente interesado el Gobierno, y como pedía un régimen de garantías de que en algunas partes estaban privados nuestros amigos, hubo de exponerles con toda franqueza sus sentimientos y opiniones sobre este particular al señor presidente y éste manifestó su voluntad, como consecuencia de los pactos y como base sobre la cual procedió el Directorio, de hacer las rectificaciones y revisiones necesarias en los lugares atormentados por los disturbios y donde muchos copartidarios eran víctimas de la persecución. Esas revisiones se encaminaban a obtener el cambio de los jefes de Policía en algunos departamentos, de modo que

los directores de esos cuerpos fueran oficiales pundonorosos salidos de las filas del ejército nacional; obtener igualmente que en los departamentos en donde el gobernador fuera liberal nombrara éste secretario de gobierno conservador, y finalmente a tomar las medidas adecuadas para que la persecución y la hostilidad que predominaba en algunas partes, fueran sustituidas por un estado normal. Y en verdad, el señor Presidente puso su connato y empeño en esas cuestiones y fueron nombrados en varios departamentos secretarios de gobierno conservadores y jefes de policía que dieran seguridad y garantías a todos. La única sección donde tales esfuerzos han encallado ha sido en Santander del Sur, porque la violencia y la demagogia son sordas a las voces de la conciliación y se han erigido en suprema autoridad de las autoridades legítimamente constituidas; por eso permanece allí un estado inquietante que puede dar una sorpresa desagradable al país y al Gobierno.

Con las revisiones de que acabamos de hacer mención se modificó en parte apreciable uno de los factores adversos que dejamos arriba señalados, y es un hecho evidente que en algunos departamentos varió de modo apreciable la situación y se hizo menos dura y áspera la lucha en las elecciones de mayo.

Buscó, en definitiva, este Directorio con los pactos de febrero, mantener el principio legal, la tranquilidad pública y asegurar para lo porvenir una situación menos precaria para nuestro electorado.

No quiere esto decir que el estado actual sea satisfactorio plenamente, porque además de los departamentos mencionados existen otros, como Cundinamarca, que han sido teatro de sucesos desgraciados y donde la actuación de algunas de sus autoridades no ha brillado por su imparcialidad, ha sido causa de inquietud y ha dado motivo a quejas razonables y justas.

VII

Como preliminar de las elecciones de mayo, el Directorio Nacional creyó oportuno reunir una junta o convención de delegados de todos los directorios conservadores del país, y su llamamiento fue atendido inmediatamente. Las sesiones tuvieron lugar a mediados de abril y en ellas se trataron asuntos

de vital interes para nuestra comunidad; la labor más importante y trascendental realizada por la convención fue el programa del partido conservador, que esa entidad dictó y acordó tras prolijo estudio y detenida meditación. La expedición de ese programa era una necesidad por todos sentida, porque si bien es cierto que los principios fundamentales y doctrinarios contenidos en los programas lanzados en 1849 por D. Mariano Ospina y D. José Eusebio Caro, y en 1878 por D. José Maria Samper, siguen marcando la orientación del conservatismo, dándole una fisonomía propia y constituyendo su aservo filosófico, tambien lo es que de esas dos fechas para adelante el desarrollo y complejidad de las relaciones sociales, de las relaciones entre el Estado y los individuos, entre estos, el capital y el trabajo, han creádo graves y delicados problemas, sobre los que era necesario fijar el idearium de nuestro partido, determinar sus aspiraciones y trazar reglas para su solución. En los principios filosóficos de nuestra doctrina están contenidas esas soluciones de un modo virtual; pero era indispensable presentarlas en fórmulas claras y concisas.

Dictado el programa faltan los estatutos del partido, es decir lo referente a su organización, en sus grandes lineamientos, y que deben ser, a nuestro juicio, reglas encaminadas a señalar el modus operandi de la colectividad en sus actividades y manifestaciones politicas. Es preciso fijar de una vez, y por preceptos escritos, el modo como debe escogerse el candidato del partido para la Presidencia de la República, la manera de elegir Directorios Nacionales y Departamentales, el procedimiento para acoger los candidatos nuestros a los cargos de elección popular, etc.

De este modo, nuestros copartidarios encontrarán normas preexistentes a las que deban acomodar su conducta, se evitará la desorientación que en muchos casos se ha observado, así como graves dificultades para el futuro. La forma y la entidad que deba dictar esos estatutos, son cuestión que vosotros habréis de resolver en vuestra sabiduría.

Para las elecciones de Representantes, nuestro partido se presentó mejor organizado; el desaliento se trocó en entusiasmo y la atonía, observada antes, en actividad; revivió la adhesión a los principios, y la voluntad de realizar un esfuerzo

que condujera al triunfo fue regla general. Dos factores pueden apuntarse como causa eficiente de los hechos que acabamos de anotar: una mejor organización y eficacia en casi todos los departamentos en las labores preelectorales, y los atropellos, vejámenes y sucesos sangrientos venidos del campo contrario, que sobrecojieron a la sociedad y que hicieron comprender a los más tímidos y despreocupados de nuestros amigos, que se trataba no ya de defender únicamente los fueros de un partido sino de salvar la tranquilidad pública y asegurar un estado social ordenado, seriamente amenazado por la anarquía.

Los resultados de las elecciones de mayo pueden estimarse como satisfactorios para nuestro partido, cuyos sufragios en las urnas alcanzaron a cuatrocientos mil, aproximadamente. No obstante eso el número de nuestros adeptos es mayor si se considera que en varios departamentos como en Santander del Sur y el Tolima, los conservadores se abstuvieron de votar debido a la falta de garantías, que en varios municipios de Bolívar, de marcada mayoría conservadora, sucedió lo mismo y por la misma causa, y que la coacción ejercitada en algunos lugares del Departamento del Cauca sustrajo muchos votos conservadores.

En el Departamento de Cundimarca, de mayoría conservadora indiscutible, el resultado no nos fué favorable, por lo menos en el acto de las votaciones y escrutinios, lo cual es debido a dos causas: algunas deficiencias en la organización, no obstante los esfuerzos hechos para eliminarlas y la falta de imparcialidad de algunas autoridades, unida a la coacción del adversario; por eso en los Municipios de Zipaquirá y Pacho, donde los conservadores fueron atemorizados, en El Peñón y Quebradanegra, de señalada mayoría conservadora, nuestros amigos tuvieron que abandonar esas localidades o se vieron privados de sus derechos ciudadanos, al par que en centros liberales como Fusagasugá, Anolaima, Villeta y San Cayetano fue imposible el control y vigilancia de nuestros copartidarios por no permitirlo la intolerancia del adversario; esto explica la inflazón de esos registros fantásticos que no traducen la realidad y que llevan el sello del fraude.

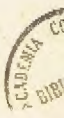
Por los datos electorales de que está en posesión el Directorio, y teniendo en cuenta la abstención en varios departamentos, puede afirmar, sin temor a equivocarse que, la mayoría conservadora en el país es de cien mil votos, que puede ostentar nuestro partido en un debate en que haya plenas garantías, y en que la coacción y la abstención no sean factores para eliminar o impedir nuestros sufragios.

El resultado electoral de Bogotá demostró que el procedimiento de la tinta indeleble es eficaz y que debe perfeccionarse; el voto múltiple de que hacen uso aquí los adversarios disminuyó de manera considerable y es bueno hacer notar que existe una marcada tendencia a evitar ese control; no de otra manera se explica el hecho escandaloso y comprobado consistente en que el día de las elecciones, en el centro de la ciudad, se pusieron al libre acceso del adversario reactivos para borrar la marca de la tinta a los que ya habían sufragado. La intervención de algunos miembros de este Directorio logró, por lo menos en parte, poner remedio a tan inaudito como desatentado procedimiento.

El hecho culminante de lo anterior es el que siendo Cundinamarca un Departamento de mayoría conservadora tan marcada como Antioquia, Boyacá o Nariño, y así lo ha demostrado desde los tiempos de la época federal, es preciso hacer las revisiones del caso para que tal mayoría pueda ostentarse en los debates próximos. El resultado electoral en esta sección, en las últimas elecciones, es meramente artificial y, por lo tanto, transitorio.

VIII

Se ha hecho una campaña insistente y tenaz por parte del adversario para llevar al ánimo del público la convicción de que el conservatismo alcanza ventajas electorales merced al fraude. En esta mentira convencional, en este funesto error están imbuidos muchos que leen pero no analizan y que prestan un asentimiento a lo que dice cierta prensa, igual al que se da en materias de fé. Así permanecen engañados no solo individuos de escasa mentalidad e ilustración nula, sino también sujetos que pasan por exponentes de intelectualidad o versados en alguno de los ramos del humano saber. Un examen de



tenido y sereno de los hechos desvanece la afirmación, disipa el error y elimina el sofisma que algunos presentan bajo la envoltura del consenso general.

En primer término es muy difícil, casi imposible, que de un modo permanente y constante pueda sustentarse una mayoría política sobre un fraude, sobre un estado divorciado de la realidad de las cosas; si en una ocasión determinada un procedimiento artificial puede ser base del éxito, no es posible que indefinidamente lo sea, porque los estados sociales, políticos y económicos no pueden sostenerse permanentemente sobre procedimientos ficticios; si, pues, en la vida de la República y siempre que el conservatismo ha gozado de garantías, su triunfo ha sido indiscutible en las urnas, esto indica que su victoria depende de su mayoría y no de sistemas condenados por la ley y divorciados de la moral política.

En las últimas elecciones presidenciales el partido liberal fue a las urnas lleno de entusiasmo, con plenas garantías por parte de las autoridades y sin ninguna vigilancia ni fiscalización por parte de los conservadores. Estos se limitaron a controlarse y hostilizarse recíprocamente, y está comprobado, hasta la evidencia, que los votos unidos de las dos fracciones conservadoras superan en más de cien mil votos a los de los liberales. Si la última elección para Presidente ha sido la más pura y libre que ha presenciado el país, resulta entonces que en elecciones absolutamente libres y puras, el conservatismo ostenta una mayoría indiscutible.

Afirmase que esa mayoría depende de una división electoral arbitraria y acomodaticia, pero tal afirmación viene a tierra si se considera lo siguiente: en la elección presidencial tal división no juega ningún papel y es precisamente en esa clase de debates donde nuestro partido exhibe con mayor pujanza su mayoría. En la elección para representantes tal división tiene papel secundario, en el que predomina una división geográfica y no artificial. En las elecciones para diputados, donde tiene importancia tal división, cabe observar que no será tan arbitraria y acomodaticia si se considera que en ciertos departamentos, como el Valle y el Atlántico, con esa división en unas ocasiones han triunfado los conservadores y en otras los liberales, bajo el régimen ejecutivo de nuestro partido; que existen departamentos de indiscutible mayoría conservadora

como Nariño, Caldas, Antioquia, Huila, Santander del Norte, Boyacá y Magdalena, donde una división electoral que impidiera la manifestación de esa mayoría, constituiría pleno desconocimiento a la fuerza política predominante y que ha sido precisamente el adversario el que ha hecho esas divisiones electorales acomodaticias, como acaba de suceder en Bolívar y en el Tolima.

Se acusa de fraude a las Corporaciones electorales, pero aceptando, por hipótesis, tal aseveración, habría que concluir, que el hecho delictuoso se comete en connivencia con los liberales miembros de esas Corporaciones, los que resultarían, en ese caso coactores del delito; porque es peregrino suponer que la minoría de esas corporaciones permanezca impasible ante los atentados de la mayoría y que ni siquiera eleve una simple protesta. Hay en esas corporaciones un control recíproco y hasta una mutua vigilancia que hace imposible el imperio del fraude.

Suele repetirse que el mal radica en las votaciones, especialmente donde existen núcleos de población totalmente conservadora; pero es un hecho comprobado que en esas localidades se permiten la vigilancia y el control del adversario y que, por el contrario, hay centros de población totalmente liberal donde no se permite la menor vigilancia a nuestros amigos y donde las urnas acusan un resultado que no responde a la realidad de los hechos.

Y al tratar este punto es oportuno observar que la coacción liberal se ejerció no sólo contra las corporaciones electorales sino también en los núcleos de población conservadora, y se logró en varias partes impedir a nuestros copartidarios el ejercicio del sufragio, en varias poblaciones de Santander del Sur, Cauca, Bolívar y Cundinamarca; semejante hecho es un atentado contra la libertad del sufragio que no se había registrado antes y que se ha ejercitado contra nuestros copartidarios quienes, víctimas de una inventiva metódicamente propagada, pasan como factores de delitos y malos procedimientos electorales que se desvanecen ante un examen detenido de las cosas.

El Directorio Nacional, como vocero de una grande y respetable colectividad, y sus miembros, como unidades de ella, aceptan, prohijan y apoyan toda reforma electoral razonable

y justa que vaya encaminada a consagrar en la práctica la pureza del sufragio y a eliminar toda actuación reñida con la pulcritud más exigente; el Directorio Nacional y sus miembros tienen un anhelo patriótico y doctrinario, cual es el que los debates electorales sean la expresión de la voluntad ciudadana y el exponente de la verdad; ni la coacción ni el fraude se concilian con esos postulados y la obra de eliminación de esos males depende no sólo de las normas jurídicas sino de la reforma de las costumbres; es un problema de educación cívica lo que se contempla en el fondo.

IX

La agitación y violencia que han caracterizado los dos últimos debates electorales se han traducido en hechos sangrientos en que nuestros copartidarios han llevado la peor parte. Cerca de trescientos, entre muertos y heridos, han sido las víctimas, y puede calcularse que de ellas un setenta por ciento han sido conservadoras.

En debates encendidos que había presenciado el país no se había registrado nunca tan crecido número. Una mayor eficacia, una verdadera imparcialidad por parte de ciertas autoridades hubiera podido aminorar la consumación de esos lamentables sucesos; la propaganda hablada y escrita de adversarios exaltados ha sido incentivo de esos sucesos y es preciso trabajar para que no vuelvan a repetirse. Requiere esto una acción conjunta del Gobierno, de los Directorios políticos y de la prensa, porque se trata de realizar una obra cristiana, de cultura política y social, que a todos aprovecha, que a nadie perjudica y que se traduce en bien del país.

X

En diversos documentos ha hecho este Directorio ciertas declaraciones de principios que fijan la línea de conducta del partido conservador, como colectividad doctrinaria y organismo que influye en la marcha política de la nación. La doctrina sobre estos puntos está contenida especialmente en la circular dirigida a todo el país el 12 de mayo último, con motivo de las asonadas que presencié esta ciudad y de los ataques e irrespetos contra las altas autoridades ejecutivas.

Con motivo de las dificultades suscitadas por el escrutinio de Bolívar y con el fin de definir de una manera nitida y precisa la actitud del Directorio sobre este asunto, hizo éste varias declaraciones que corren publicadas en la prensa.

No estimó el Directorio que el asunto de Bolívar fuera susceptible de pactos que vinieran a menoscabar el imperio de la ley o la autonomía del poder electoral. Por otra parte, no se estaba en el mismo caso de los pactos de febrero, porque los factores legales que hoy juegan papel esencial en el asunto son muy diversos de los existentes hace seis meses.

Descartada así la posibilidad de un pacto se iniciaron una serie de gestiones entre el Gobierno y los dirigentes de los dos partidos en Bolívar; además intervino el Gran Consejo Electoral y se han presentado varias fórmulas por esas entidades, para la solución del problema, pero hasta el momento de entrar en prensa este informe nada se ha resuelto.

El Jefe conservador de Bolívar, doctor Rafael Méndez Méndez, hizo un viaje especial a esta ciudad con el fin de explicar al Gobierno y al Directorio el asunto electoral de Bolívar y esta entidad quedó perfectamente ilustrada sobre el particular.

XII

Preciso es atender a necesidades urgentes de nuestra colectividad que se traducen en el arbitrio de fondos y en una labor constante de prensa. Los debates electorales demandan crecidos gastos y, en ocasiones, no es posible atender a la satisfacción de ellos, con lo cual la organización resulta teórica o, por lo menos, pierde parte de su eficacia. Cree el Directorio que es un deber de todos los copartidarios contribuir a la formación del erario del partido y quizá al procedimiento más fácil y expedito sea el de una pequeña, casi insignificante, cotización mensual; de ese modo en el transcurso de poco tiempo podrá contar el partido con recursos suficientes para su lucha diaria y para los debates próximos que serán de una importancia definitiva.

En cuanto a la prensa es preciso igualar por lo menos al adversario; la propaganda que este hace por tal medio es de una intensidad muy notable; la misma presentación de sus periódicos aventaja a los nuestros, y en materia de información lleva la preeminencia indiscutible, por lo menos en esta ciudad.

No es que en nuestro partido falten atildados escritores, hábiles polemistas, verdaderas vocaciones para el periodismo y hombres de independencia e ilustración, sino que no ha podido obtenerse en esta materia una organización adecuada y eficaz; varias tentativas se han hecho sobre el asunto y no han dado los resultados apetecidos. Pero es indudable que un esfuerzo tesonero e inteligente puede llenar el vacío de todos sentidos y suplir la deficiencia apuntada, para lo cual se requieren también recursos suficientes. Estima el Directorio que es obligación de todos los conservadores concurrir con su contingente sobre el particular, porque son los periódicos los portavoces de la colectividades y tendencias a que sirven; los que sostienen la pureza de la doctrina que defienden y los que orientan al público y lo ilustran; por eso se ha dicho que es la prensa «fábrica de la opinión».

En la época actual es indispensable la lectura de la prensa que constituye una cotidiana necesidad y como en la información del día en la publicación de la última noticia nacional o extranjera, la prensa adversaria suele aventajar a la nuestra, de ahí el porcentaje elevado de conservadores que coadyuvan al sostenimiento de la prensa contraria y que le hacen una propaganda que, no por involuntaria, deja de ser eficaz. Nuestros copartidarios son, por este aspecto y en parte considerable, propagandistas de la prensa enemiga.

Si sea o no el caso de fundar un gran diario conservador, vocero oficial de nuestro partido, o si sea más indicado ampliar alguno de los hoy existentes, para que pueda cómodamente corresponder a las necesidades apuntadas, es cuestión que vosotros debéis resolver.

«El Nuevo Tiempo» ha insertado los documentos políticos que el Directorio le ha enviado para su publicación, por lo cual esta entidad consigna aquí su agradecimiento a dicho diario.

XIII

La actuación del Directorio Nacional no puede circunscribirse únicamente a la preparación y organización de los debates electorales porque su misión no es transitoria sino permanente. Como entidad suprema del partido debe en todo momento marcar la orientación general de éste, en toda cir-

cunstancia fijar la línea de conducta que deben seguir sus adeptos y en todo tiempo velar por la pureza y la integridad de la doctrina. Diariamente se presentan problemas y dificultades a que es preciso dar evasión, de modo que la directiva del partido debe ser un organismo en continua función, porque de otro modo los copartidarios del país quedarían, en muchos casos, sin quien les marcara un derrotero preciso o coadyuvara a solucionar sus dificultades en un momento dado. La comunicación constante y la unión estrecha entre el Directorio Nacional y los seccionales mantiene organizado el partido, compacto y orientado.

A juicio del Directorio, el partido conservador debe moverse dentro de sus normas doctrinarias, con toda libertad, como entidad que tiene personería propia, como organismo político independiente y como colectividad que cumple una misión histórica, social y política, sobre la cual pesa una enorme responsabilidad ante la patria y ante las generaciones por venir. Nuestra colectividad, y es un hecho observado, ha sido tanto más respetable y respetada cuanto ha tenido por guía y norma los anteriores postulados; por el contrario, si se presenta como colectividad desunida, tocada de ambiciones, complaciente siempre y falta de virilidad para defender sus intereses, perderá definitivamente no sólo su influencia sino la consideración, porque la dignidad y el decoro engendran siempre la estimación y el respeto.

Si nuestro partido está obligado en fuerza de sus principios a sostener la autoridad legítimamente constituida, por doctrina y no por interés, si por patriotismo es de necesidad imperiosa que preste su colaboración en los distintos ramos de la administración pública, si por bien del país, debe poner todo su empeño para facilitar la ardua labor de quienes dirigen la marcha del Estado, allanando dificultades y no creándolas, todo esto no significa que en materia de administración pública no quede abierta la libre discusión y que la conciencia y recto juicio no sean, en cada caso, una guía individual. Cooperación no significa anulación del criterio propio; ni el apoyo a un gobierno implica asentimiento irrestricto a todas las soluciones de la administración, ni el aporte de la buena vo-

luntad exige que solo haya un punto de vista indiscutible e inmodificable en cada asunto público; en estas materias sólo puede haber unanimidad en cuanto al objetivo esencial, o sea el bien de la patria, aunque no haya conformidad en los medios que deben escogitarse; de aquí nace el patriótico disenti- miento de que habló el orador romano, sabia fórmula que deja libre campo a la discusión, de donde nacen el acierto y la luz; lo que fue entregado a las disputas de los hombres implica diversidad de criterios, opiniones y conceptos.

Una actuación discreta, una colaboración ilustrada que estudie, analice y discuta, una actitud imparcial y una posición decorosa y digna, y, por lo mismo, desinteresada, son por parte de las colectividades políticas el mejor apoyo, el que más se agradece y el más apreciable contingente para todo gobierno que se oriente por las voces de la opinión. La oposición siste- mática peca contra la patria y el apoyo incondicional perturba el criterio de los mandatarios y los induce a error.

XIV

La situación política de nuestro partido ha variado favo- rablemente en menos de un año; la desorganización y el des- concierto han sido reemplazados por la disciplina y la armo- nía; a los prejuicios, ha seguido la unión sincera; se han acer- cado elementos conservadores distanciados antes por no ha- berse conocido y una labor constante, inteligente, señalada por la abnegación y alteza de miras podrá llevar otra vez a nuestro partido a readquirir la plenitud del poder.

La situación favorable de que acabamos de hacer mención se debe a la vitalidad de nuestro partido y a la actuación de los directorios departamentales; para con los distinguidos co- partidarios que los integran tiene este Directorio una deuda de gratitud por su colaboración inteligente y eficaz; han sido ellos factores decisivos de triunfo y sus nombres deben ser objeto de respeto y agradecimiento por parte de los conserva- dores.

Piensen algunos que una compenetración con la política gubernamental puede ser lo más conveniente para nuestro partido y aunque el Directorio respeta ese modo de sentir, ob-

serva que es la doctrina la que salva y vivifica, que es a lo permanente —a la idea— a lo que deben ligarse las colectividades, si quieren conservar su autonomía y vida propia.

xv

En momentos difíciles creimos una obligación de nuestra parte ocupar el puesto de honor y responsabilidad que nos señaló la mayoría conservadora de nuestro partido en el Congreso; hemos querido corresponder a esa confianza con el aporte de nuestra voluntad y con una decisión firme y tesonera, y como estimamos que nuestra labor está cumplida, declinamos hoy, en esa mayoría, de manera irrevocable, nuestro mandato, para que ella con toda libertad, provea lo que juzgue más conveniente para nuestra patria y nuestro partido, a los cuales debemos consagrar todo nuestro esfuerzo y todo nuestro empeño.

Señores miembros de la mayoría conservadora de las Cámaras.

Miguel Jiménez López, Víctor Manuel Salazar,
Manuel María Rodríguez. Alejandro Cabal Pombo.

Bogotá, Julio 20 de 1931.

